

# Vera Pizza sancionado por discriminación contra una pareja homosexual

Tras un acto de discriminación en contra de una pareja homosexual la noche de este viernes, el bar-restaurante Vera Pizza resultó sancionado por la Alcaldía de Chacao.

Según pudo conocer, el alcalde Gustavo Duque le informó a los activistas y ONG que defienden los derechos de las personas LGBTI+; que funcionarios de la Dirección de Tributos y la Policía Municipal de Chacao visitaron el comercio e impusieron la amonestación.

Ahora el local ubicado en La Castellana deberá cumplir con 600 horas de labor comunitaria, además de promover la integración.

Vera Pizza sancionado por discriminación contra una pareja homosexual

El suceso ocurrió cuando una pareja de dos hombres resultó discriminada y posteriormente expulsada del establecimiento.

Se trata de Danny Toro, activista de la organización País Narrado, y su novio, quienes se encontraban en el restaurant con otros amigos.

Toro y su novio decidieron bailar merengue, igual que otras parejas heterosexuales. Sin embargo, inmediatamente un vigilante del comercio los abordó, para luego separarlos y los emplazó a retirarse, argumentando que se trataba de “un local familiar” y esa conducta no se toleraba allí.

A la agresión homófoba del vigilante se sumó un encargado, quien señaló que ver a una pareja homosexual bailando le generaba «asco».

Con información de Noticias24Carabobo